
19 de marzo de 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron de forma remota, mediante la plataforma Microsoft Teams, las personas integrantes del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos, a fin de celebrar la primera sesión extraordinaria del año en curso.

La Mtra. María del Carmen Urías Palma, Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico verificar de forma nominativa si existía quórum para sesionar.

Derivado de esta solicitud, el Secretario tomó asistencia, de forma nominativa, de los integrantes del Comité, informando que se encontraban presentes todos los integrantes, por lo que existía quórum para iniciar la primera sesión extraordinaria de 2024.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de 2024.

La Presidenta señaló que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no era posible agendar asuntos generales, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Comité tomar la votación nominal para la aprobación del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

Punto 2. Presentación y, en su caso aprobación, del proyecto de acuerdo INE/COTECIAD/02/2024 por el que se aprueba la desincorporación de materiales didácticos y de apoyo utilizados para las actividades sustantivas en la integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y el Estado de México, con motivo de la solicitud enviada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio INE/DECEyEC/DCE/0161/2024.

La Presidenta solicitó al Secretario dar cuenta del punto.

El Secretario expuso que, el 22 de febrero de 2024, la Directora de Capacitación Electoral por instrucciones de la Directora Ejecutiva la DECEyEC, mediante oficio INE/DECEyEC/DCE/0161/2024, solicitó a la Presidencia del COTECIAD realizar la valoración del listado de materiales didácticos y de apoyo utilizados para las actividades sustantivas para la integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral,

que fueron utilizados en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y el Estado de México, para su desincorporación.

En consecuencia, el 29 de febrero de 2024, la Encargada de Despacho de la UTyPDP, en su carácter de presidenta del Comité, mediante oficio INE/UTyPDP/067/2024, informó a la Directora de Capacitación Electoral de la DECEyEC, que se sometería a consideración del COTECIAD la desincorporación del listado propuesto.

Asimismo, fueron comunicadas observaciones a los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 20 del listado de materiales didácticos y de apoyo utilizados; así como a los numerales 1, 2, 3 y 4 de los materiales no utilizados, mismas que fueron atendidas por el área responsable el 1 de marzo del año en curso.

De la valoración realizada a la documentación enlistada en el considerando 23 del acuerdo que se presenta, se determinó que, los 70 tipos de documentos propuestos constituyen documentos de apoyo, en virtud de que:

- I. No forman parte de un archivo, ni se encuentran registrados como tal.
- II. Tienen uso temporal, pronta obsolescencia y no se requerirá su consulta futura.
- III. Carecen de valores primarios (administrativo, legal, contable o fiscal).
- IV. Y la documentación no actualiza ninguna de las hipótesis previstas en el artículo 440, numeral 2 del Reglamento de Elecciones.

En este sentido, al haber atendido lo dispuesto en los numerales 9, 10 y 21 de los Lineamientos en materia de archivos, se considera procedente la desincorporación de los 70 tipos de materiales didácticos y de apoyo utilizados para las actividades sustantivas en la integración de las Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y el Estado de México, al no contar con valores documentales primarios, por lo cual se deberán realizar los trámites pertinentes para su desincorporación.

Al término de la presentación, la Presidenta preguntó si alguno de los presentes tenía algún comentario sobre el punto. Al no haber comentarios, solicitó al Secretario tomar la votación de manera nominal para la aprobación del Acuerdo **INE/COTECIAD/02/2024**, mismo que fue aprobada por unanimidad.

La Mtra. María del Carmen Urías Palma, señaló que, al no haber asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria, y al haberse agotado el único punto del orden del día, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, dio por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos de 2024.

Mtra. María del Carmen Urías Palma
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, quien asistió a la sesión, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Luis Antonio Romero Palomino
Subdirector del Archivo Institucional, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Héctor Rafael García Villanueva
Suplente del Archivo de Trámite de la Oficina de la Consejera Presidenta, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Ernesto García Reyes
Responsable del Archivo de Trámite del Área de Consejeros Electorales, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Sandra Lizbeth Flores Miranda
Responsable del Archivo de Trámite de la Secretaría Ejecutiva, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Mtro. Alberto Gaytán Ramírez
Suplente del Archivo de Trámite de la Dirección del Secretariado, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Jorge López Vicente
Responsable del Archivo de Trámite del Órgano Interno de Control, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

